



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180227600

En atención al memorial adiado a folio 171, por medio del cual se solicita información de los depósitos judiciales consignados dentro del proceso de la referencia, por ser procedente, se pone en conocimiento de la parte interesada el informe de títulos que obra a folio 172 del plenario, el cual indica que no hay depósitos judiciales.

Se niega la solicitud de oficiar al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para que rinda informe de títulos, toda vez, que dicha información es la misma que fue consultada por la secretaría del despacho y que se pone en conocimiento a través del presente auto.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 135 de fecha 15 de noviembre de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA